

**Notifica Resolución Exenta N° 5/Rol F-023-2020**

Notificaciones &lt;notificaciones@sma.gob.cl&gt;

Jue 12/01/2023 17:23

Para:

 1 archivos adjuntos (241 KB)

13. RE 5 - Solicita información que indica.pdf;

Por medio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 5/Rol F-023-2020, de fecha 12 de enero de 2023 que requiere información que indica, en el procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-023-2020.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2191>

[SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental](#)

Hecho Instrumento Infringido Infracción (Art.35 LOSMA) Clasificación (Art. 36 LOSMA) 1: No haber desarrollado las obras de mejoramiento de sectores propensos a sufrir los embates de las mareas, conforme a lo señalado en la RCA N° 13/2004, toda vez que: a) En el sector de las Pilas de Lixiviación, ubicadas en el norte de la planta, el enrocado no es continuo y presenta cortes.

[snifa.sma.gob.cl](http://snifa.sma.gob.cl)

Saludos,

**Notificaciones**

Departamento de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE